



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05683235-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargos en Cátedra de Genética, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir de 1-12-2023.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Vicedirectora del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Profesora Dra. Carina RIVOLTA, solicita transformaciones de cargos en la Cátedra de Genética; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-96) y (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-26-59), en tres nuevos cargos: un cargo de Profesor Adjunto -con dedicación parcial-, un cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- y un cargo de Ayudante de Segunda -con dedicación parcial-.

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-96) se encuentra ocupado por el Dr. Sebastián Andrés ESPERANTE, quien en COPDI-2023-05885313-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 10, presenta su renuncia al mismo y pasará a ocupar el cargo de Profesor Adjunto -con dedicación parcial-.

Que el Dr. ESPERANTE es Bioquímico y Farmacéutico recibido en esta Casa de Estudios y cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose desde el año 1999 dentro de la Cátedra.

Que el cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-26-59) se encuentra vacante desde el 1° de noviembre de 2023 atento a que la Dra. María Cecilia OLCESE ha presentado su renuncia por pasar a ocupar un cargo de Ayudante de Primera Regular -con dedicación parcial- (REDEC-2023-3629-E-UBA-DCT_FFYB).

Que para cubrir el cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- se propone a la Bioquímica Micaela CARCIONE y para ocupar el cargo de Ayudante de Segunda -con dedicación parcial- se propone a la Bioquímica Mailén ROJO.

Que ambas se encuentran ocupando cargos en carácter de *Ad Honorem* dentro de la Cátedra desde los años 2020 y 2019, respectivamente.

Que dicha transformación se fundamenta en la necesidad de sumar un cargo de Profesor y aumentar el número de cargos de docentes auxiliares, debido a la cantidad de asignaturas de grado y de posgrado que se dictan para las carreras de Farmacia, Bioquímica y para la Maestría en Biología Molecular Médica.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes de las Bioquímicas Micaela CARCIONE y Mailén ROJO.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia del Dr. Sebastián ESPERANTE.

Que en COPDI-2023-05697216-UBA-DDMIB#SA_FFYB, orden 7, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que sobre un total de 38 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval de 27 integrantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia, a partir del 1° de diciembre de 2023, del Dr. Sebastián Andrés ESPERANTE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-96) de la Cátedra de Genética, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 2°.- TRANSFORMAR Y CREAR a partir de un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-96) y (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-26-59), tres nuevos cargos: un (1) cargo de Profesor Adjunto -con dedicación parcial- (Partida 2-21-75), un

(1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- (Partida 2-27-380) y un (1) cargo de Ayudante de Segunda -con dedicación parcial- (Partida 2-28-333).

ARTÍCULO 3°.- ELIMINAR del plantel docente un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-96) y un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-26-59).

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR en el cargo de Profesor Adjunto Interino -con dedicación parcial- al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Sebastián Andrés ESPERANTE (DNI N° 25.630.600, Legajo N° 153.785, Partida: 2-21-75), en el cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- a la Bioquímica María Micaela CARCIONE (DNI N° 38.826.075, Legajo N° 232.390, Partida: 2-27-380) y en el cargo de Ayudante de Segunda -con dedicación parcial- a la Bioquímica Mailén ROJO (DNI N° 37.556.124, Legajo N° 228.401, Partida: 2-28-333), todos ellos en la Cátedra de Genética, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de diciembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en personal - Partida Principal 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a la Profesora a cargo de la Cátedra de Genética y a los interesados; dése mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.